

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CILIANARIA S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013.**

En Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 15 H 30, en las oficinas ubicadas en Colón 561 entre Chimborazo - Boyacá, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía CILIANARIA S.A. los señores:

- 1) **SEVILLA TURRIAGO ANDREA VERONICA**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Presidente de la compañía.
- 2) **VERA CAMPOS DIANA ELIZABETH**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Gerente General de la compañía; Se encuentran también presente el Sr. **Otto Joby A. Farra Wong** Comisario, respectivamente de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe del Comisario.
2. Lectura y Aprobación Informe del Gerente General.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2012.

Presidió a la Junta su titular, la señora **SEVILLA TURRIAGO ANDREA VERONICA** y actuó como Secretaria Gerente General, señora **VERA CAMPOS DIANA ELIZABETH**.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario la aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para PYMES del ejercicio Económico 2012, por lo que expone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

La compañía se encuentra en proceso de liquidación de acuerdo al trámite # 2645-2012.

Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de bajo NIIF en los estados financieros.

1. Aprobación Informe del Comisario;
2. Aprobación Informe del Gerente General;
3. Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2012;
4. Se Designa a la Sr. **Otto Joby A. Farra Wong** como Comisario para el Ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretaria que lo certifica.

Sevilla Turriago Andrea Verónica  
**Presidenta**  
C.C. 092678355-6

Vera Campos Diana Elizabeth  
**Gerente General-Secretaria**  
C.C. 120554531-0

Otto Joby A. Farra Wong  
**Comisario**  
C.C. 090716807-4